

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

24043 *Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocado por Resolución de 1 de mayo de 2025.*

Finalizadas la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocado por Resolución de 1 de mayo de 2025 (BOE del 16),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimonoveno.1 y 2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, (BOE del 22) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento de identidad.

Segundo.

En aplicación del apartado decimonoveno, punto 2. de la citada orden, todas las personas aspirantes aprobadas, que figuran en el anexo adjunto, autorizaron la verificación de sus datos de identidad y de titulaciones académicas, por lo que no tendrán que aportar documentación, al haber sido comprobada por el órgano gestor de esta convocatoria en los sistemas y registros de la Administración General del Estado.

Tercero.

Mediante resolución de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de personal funcionario en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento, debiendo superar el curso selectivo previsto en la convocatoria.

Las personas aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo, el período de prácticas o ninguno de los dos por embarazo de riesgo, parto o alguna causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO

Relación de personas aprobadas del proceso selectivo

Cuerpo de Ingenieros Navales

Turno libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Puntuación fase de oposición
1	***6578**	GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS	85,11
2	***7561**	RODRIGUEZ ROMERAL, JUAN JULIAN	80,88
3	***2098**	VICENTE TORRES, NICOLAS	79,26
4	***7011**	GALAN VELASCO, ALVARO	78,44
5	***1902**	PEDREIRA CABERO, ALVARO	76,34
6	***6507**	TARANCON RUBIERA, JUAN CARLOS	75,70
7	***9416**	CALZADA HERNANDEZ, ISMAEL	75,40
8	***8187**	VIANA NAVAS, SERGIO	75,33
9	***4107**	SANCHEZ PARES, ROGER	74,44
10	***9608**	RODRIGUEZ SIGUERO, MARIA	71,11
11	***6666**	CANO ARENAS, MARIO	66,95
12	***5023**	IPIALES MARIN, LEONARDO DANTE	52,51